

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 560 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 AGO 2019

VISTOS:

La Carta N° 006-2019-UNTRM/INDES-CES/CEINCACAO/C, de fecha 13 de agosto del 2019, mediante el cual, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 352641 "Creación e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Cacao de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", solicita la autorización y conformación del comité organizador del Curso: "Tecnología del Tostado de Cacao"; la Hoja de Trámite N°2386, de fecha 14 de agosto del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Art. 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Carta de vistos, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 352641 - CEINCACAO, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 352641 "Creación e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Cacao de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", ejecutados por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), se tiene programado desarrollar el Curso: "Tecnología del Tostado de Cacao", a realizarse los días 19,21 y 23 de agosto del 2019, en los ambientes del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal FISIOBVEG – UNTRM y en la sala de videoconferencias de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNTRM. En ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutivo y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 560 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso denominado; "*Tecnología del Tostado de Cacao*", organizado por el Proyecto SNIP N° 352641 "*Creación e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Cacao de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*", a realizarse los días 19,21 y 23 de agosto del 2019, en los ambientes del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal FISIOLVEG – UNTRM y en la sala de videoconferencias de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNTRM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del curso; "*Tecnología del Tostado de Cacao*", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN GENERAL

Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Ing. Segundo Grimaldo Chávez Quintana

COORDINACIÓN TÉMATICA

Ing. María Ney Alvarez Robledo

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

Ing. Milagros Sadith Granda Santos

Br. Pati Llanina Mori Culqui

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Tec. Jhan Marcos Tuesta Lucero

Rosa Orbelita Medina Damacen

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

Ing. María Cecilia Aguilar Rodríguez

Lic. Elizabeth Silva Díaz

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 559 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

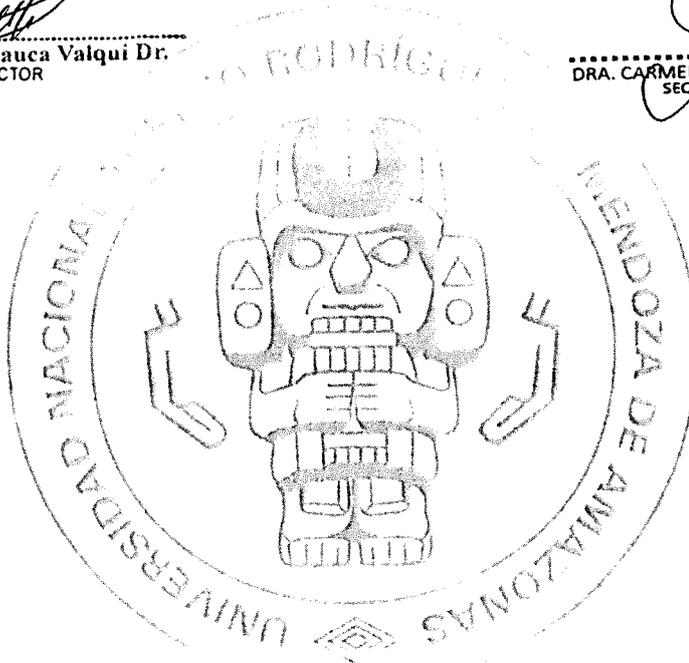
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaño Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



PCHVR
CRHM/SG
LCS/abog